



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXT-21/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** . - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento a esta sesión convocada para el día de hoy 15 quince de diciembre, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos. Y para efectos de darle formalidad a la presente sesión, le pido de favor a la Secretaria de la Junta lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. –Presidente, muy buenos días, Directora, Directores. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta - - - - - Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral - - - - - Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos - - - - - Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana - - - - - Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral - - - - - Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta - - - - - Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3, 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Y le pido de favor ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión extraordinaria. Y el orden del día se compone por un punto único, el cual es el siguiente: - - - - -



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXT-21/2025

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEXT-21/2025)
9:00 HORAS
15 DE DICIEMBRE DE 2025
LUNES

ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA EL PERIODO DEL 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO AL 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

Es el orden del día propuesto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a su consideración la propuesta del único punto del orden del día. Si no hay alguna consideración, a votación, por favor. ---

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Y para el desahogo del único punto del orden del día, cedo el uso de la palabra al Director Juan José Moreno. Adelante, por favor, Director. -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. – Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros, integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva. El artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, así como el numeral siete de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, establecen que la designación de un encargo de despacho, es el movimiento por el cual una persona de la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del servicio de igual o mayor nivel tabulador y procede cuando existe una justificación institucional que lo haga indispensable y requiera ser ocupado de manera inmediata. Por su parte, el diverso artículo 21 de los lineamientos mencionados, indican que la solicitud para renovar una encargatura de despacho deberá efectuarse por la instancia que hizo la solicitud original, por oficio, con una anticipación de al menos diez días hábiles a la fecha de su vencimiento. Con base en ello, el pasado 5 cinco de diciembre de la anualidad en curso se recibió en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral el oficio IEM-SE-2092/2025, por medio del cual la Secretaria Ejecutiva de este Instituto



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXT-21/2025

derivado de la propuesta realizada el pasado 1º primero de diciembre por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, solicitó se revisaran los requisitos del licenciado Eduardo Daniel Contreras Soria, con la finalidad de que, en caso de cumplir con los mismos, se presentara a la Junta Estatal Ejecutiva el proyecto por medio del cual se someta a consideración del colegiado, la renovación de la encargatura de despacho de la Coordinación de Organización. En ese sentido y teniendo como base la solicitud para renovar la encargatura de despacho propuesta por el Director Ejecutivo de Organización y al no advertirse elemento que a la fecha actualice el impedimento del ciudadano propuesto para ocupar dicho puesto, es que se presenta a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva la procedencia de la renovación de la encargatura de despacho del licenciado Eduardo Daniel Contreras Soria, perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la base de lo establecido en el numeral 22. Sería la cuenta, Presidente, compañeras, compañeros de este colegiado. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias, Director. Integrantes de la Junta, a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención, entonces, a votación, por favor, Secretaría. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente asunto que ha sido ya expuesto por el Director de Vinculación. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, de esta manera estaríamos concluyendo y agotando el único punto del orden del día previamente aprobado. Por lo que no me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia a esta sesión. Desearles un muy buen día y un muy buen arranque de semana. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 19 diecinueve de diciembre de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXT-21/2025

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEXT-21/2025, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----